



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

CONVOCATORIAS 20

ARQUITECTURA POSREVOLUCIONARIA DE TEPIC

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CECAN
CONSEJO ESTATAL PARA LA
CULTURA Y LAS ARTES
DE NAYARIT

La Secretaría de Cultura Federal, a través del Gobierno del Estado de Nayarit y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit emite la presente convocatoria con el apoyo de la DGVC

a través del AIEC 2020

ARQUITECTURA POSREVOLUCIONARIA DE TEPIC

El Gobierno del Estado de Nayarit, la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit a través del Centro de Arte Contemporáneo *Emilia Ortiz*, convocan a jóvenes arquitectas y arquitectos con obra construida en la ciudad de Tepic, a participar de manera individual o colectiva para formar parte de la magna exposición denominada **ARQUITECTURA POSREVOLUCIONARIA DE TEPIC**, que se llevará a cabo del 26 de noviembre del año en curso al 25 de marzo del 2021, en el CAC Emilia Ortiz

BASES DE PARTICIPACIÓN

- Vigencia de convocatoria: 04 de septiembre al 12 de octubre
- Registro de propuesta digital: 04 de septiembre al 12 de octubre
- Primera etapa de selección digital: 13 al 16 de octubre
- Notificación a participantes para la segunda etapa: 19 al 23 de octubre
- Envío de obra seleccionada (fotografías, planos, maquetas, etc.): 23 al 30 de octubre
- Segunda selección curatorial con la obra presente: 03 al 06 de noviembre
- Inauguración de exposición (presencial a

distancia o mixta, según el desarrollo del COVID 19, se avisará una semana antes): 26 de noviembre, 18:00 hrs.

- Retorno de obra no exhibida: 30 de noviembre al 18 de diciembre
- Retorno de obra expuesta: abril 2021

I. DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

1. Podrán participar arquitectas y arquitectos no mayores de 35 años, nacidas en el Estado de Nayarit, así como nacionales y personas extranjeras que comprueben su residencia en la entidad, mínimo de tres años cumplidos, mediante acreditación oficial.
2. Las y los autores podrán participar con un máximo de tres (3) obras, ya sea en forma individual o colectiva con carta de representación del grupo.
3. Únicamente se seleccionarán 10 participantes en forma individual o colectiva.
4. Se entregará constancia de participación a los seleccionados.

II. DE LAS OBRAS

5. Podrán participar con fotografías, planos y/o maquetas, que representen su obra construida o en construcción en la ciudad de Tepic, Nayarit.
6. Las obras participantes deberán ser de la autoría de quien(es) las registran.
7. El género y corriente estilística de la obra arquitectónica es libre.
8. Las obras tienen que estar plenamente identificadas con ficha técnica que incluya:
 - a. Localización.
 - b. Nombre de la autora, autor o firma.
 - c. Título de la construcción.
 - d. Corriente estilística.
 - e. Fecha de realización.
 - f. Propuesta conceptual donde se incluya, además, la

posible influencia estilística objeto de la exposición (máximo 1 cuartilla, en Arial No. 12).

9. Las personas participantes ceden los derechos de exhibición y difusión de su obra al CECAN y/o CAC Emilia Ortiz, para la promoción y difusión de las mismas, sin fines de lucro.
10. Las obras fotográficas seleccionadas para la exposición deberán tener un formato máximo de 57 x 85 cms. y un formato mínimo de 21.6 x 27.9 cms. (ya sea en forma horizontal o vertical), además de marialuisa y marco.

III. DEL REGISTRO DE PROPUESTA DIGITAL

11. Las personas participantes deberán registrar su(s) obra(s) del 04 de septiembre al 12 de octubre, enviando un correo electrónico a **memortac@hotmail.com** con los siguientes archivos digitales adjuntos:
 - a. Fotografía en formato .JPG, de cada obra a 300 dpi. El nombre del archivo debe ser el título de la obra.
 - b. Archivo de texto con una ficha técnica de cada obra participante.
 - c. Síntesis curricular (breve semblanza de la persona o de la firma de autoría de la obra). Máximo una cuartilla en Arial no.12.
 - d. Acta de nacimiento o acreditación oficial de residencia.
 - e. Identificación oficial con fotografía.
 - f. Comprobante de domicilio.
 - g. Carta de Pasante o Título.
 - h. Archivo de texto con datos personales y de contacto: nombre, domicilio, correo electrónico y teléfonos.

IV. DE LA PRIMERA ETAPA DE SELECCIÓN Y ENVÍO FÍSICO

12. Habrá dos etapas de selecciones de obra, ambas realizadas por los curadores de la exposición.
13. La primera selección se realizará del 13 al 16 de

octubre, por medio del material enviado y registrado en la etapa previa (registro de información digital, siendo responsabilidad de la o el autor presentar la imagen apegada a la original).

14. Las personas participantes que resulten seleccionadas en esta primera etapa, serán notificadas vía telefónica y por correo electrónico del 19 al 23 de octubre, según los datos provistos.
15. Del 23 al 30 de octubre, envío de fotografías, planos y maquetas (y aquella infografía que consideren adecuada para soportar la propuesta plástica y estilística) de únicamente la(s) obra(s) seleccionada(s), al Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz (calle Miguel Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic, C.P. 63000), de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 14:00 hrs. con el M.C. Martín Topete Bernal.
16. Los gastos de embalaje, traslado en la entrega y recuperación de las obras serán asumidos por las personas concursantes.
17. Las obras presentadas deberán estar debidamente embaladas y no contaminadas.
18. No se recibirán los trabajos que no reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

V. DE LA SEGUNDA SELECCIÓN CON LA OBRA PRESENTE

19. Durante la segunda etapa de selección del 03 al 06 de noviembre, los curadores de la exposición, elegirán las obras que integrarán la exposición “Arquitectura Posrevolucionaria de Tepic”, atendiendo a sus méritos de originalidad, manejo técnico e innovación.
20. Los curadores solamente asignarán las diez (10) mejores participaciones.

VI. DE LA DEVOLUCIÓN DE OBRAS

21. Las obras no seleccionadas serán devueltas del 30 de noviembre al 18 de diciembre (previa cita). Las obras

seleccionadas para formar parte de la exposición, serán devueltas a las y los autores una vez concluida la muestra, durante el mes de abril de 2021 (previa cita). Después de esta fecha el Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit no se harán responsables de las mismas.

22. Las personas participantes en esta convocatoria que demoren más de tres (3) meses en recoger su obra después de la fecha desingnada, se tomará como una renuncia a los derechos de propiedad, quedando las piezas a los fines que el Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz considere pertinentes.

VII. DE LAS ACLARACIONES

23. Cualquier caso no previsto en esta convocatoria quedará a criterio del Comité Organizador y los Curadores.
24. La participación en la convocatoria implica la aceptación de estas bases.

INFORMES

En las oficinas del Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz, de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles o al teléfono (311) 2 16 03 89. Acudir con la Lic. Catalina Santa Cruz Guido (Cel: 311 114 3472) o con el M.C. Martin Topete (Cel. 311 123 4540).

Tepic, Nayarit, México.

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO



CECAN
CONSEJO ESTATAL PARA LA
CULTURA Y LAS ARTES
DE NAYARIT

CAC
CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO
EMILIA ORTIZ

WWW.CECAN.GOB.MX